



Expediente 0005-CP01-2025-000118

**CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DESTINADOS A
OFICINAS LOTES 4, 6,8,9,10,11,16**

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocal:
Eduardo Ganuza Larumbe
María Vela Jaurrieta

Secretaria:
Marta Guembe Ibáñez

Interventora:
Esther Gil Beorlegui

En Pamplona, siendo las 15:00 horas del día 27 de octubre de 2025, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato de los servicios de limpieza de edificios destinados a oficinas.

En cumplimiento de la encomienda acordada por unanimidad en la última reunión de la Mesa, tal y como consta en el acta anterior, el vocal Eduardo Ganuza Larumbe y la secretaria Marta Guembe Ibáñez informan al resto de la Mesa del resultado de la evaluación de los criterios evaluables mediante fórmula objetivas, el DEUC y resto de documentación aportada.

En relación con la revisión del DEUC, correo electrónico y documentación confidencial, la Secretaria de la Mesa informa lo siguiente:

1. Tras la revisión de los DEUC, se informa a la Mesa de que todos se encuentran debidamente firmados y que ninguna de las incidencias detectadas en su cumplimentación compromete la integridad ni la validez de las ofertas. En consecuencia, no resulta necesario solicitar aclaraciones al respecto.
2. Todas las empresas han comunicado su dirección de correo electrónico, bien indicándola directamente en la plataforma PLENA, o bien mediante declaración firmada en documento aparte.
3. La empresa licitadora ZAJNTZEN, S.A.U. ha designado expresamente como confidencial el Anexo III de todos los lotes —a los que concurre en su totalidad—, en los términos del artículo 54 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.



4. La licitadora SOLDENE, S.A. ha solicitado la reutilización de la documentación acreditativa de la aptitud para contratar.
5. Finalmente, se ha detectado que varios licitadores no han aportado firmado el Anexo III – Declaración de oferta criterios evaluables mediante fórmula para aquellos lotes a los que han presentado oferta, concretamente:
 - a. B31452634 – DISTRIVISUAL
 - b. A28506038 – MITIE FACILITIES SERVICES, S.A.

Con respecto a la evaluación de los criterios evaluables mediante fórmula objetiva, el vocal Eduardo Ganuza remite al resto de la Mesa el resultado de la misma.

Se adjunta el resultado de su revisión en el Anexo I y Anexo II de esta acta. Según informa el vocal, la revisión de las ofertas se realiza de la siguiente manera:

1. Para los criterios de adjudicación: “1.- *precio del servicio*” y “5.1- *precio/hora de los servicios extraordinarios*” el procedimiento a seguir ha sido:

- Valoración mediante fórmulas detalladas en el pliego regulador.

2. Para el resto de criterios de adjudicación: comprobar si se ofertan o no.

3. Comprobar que no existen ofertas anormalmente bajas para ninguno de los años por separado.

Además de lo anterior, evaluadas las ofertas, la Mesa de Contratación constata lo siguiente:

- Se han presentado ofertas a todos los lotes.
- De conformidad con lo establecido en el apartado 11.2 del pliego, todas las empresas que han presentado oferta a un lote, lo han hecho para los 3 años.
- En ningún lote se han presentado ofertas al criterio de adjudicación “1. *Precio del servicio*” que superen el importe máximo de licitación para ninguno de los 3 años.
- Ninguna empresa presenta ofertas anormalmente bajas.
- Ninguna empresa ostenta la mejor oferta en más de 4 lotes.
- Por el momento, antes de solicitar las aclaraciones pertinentes sobre aquellas ofertas incursas en algún tipo de anomalía, las empresas que han obtenido la mejor oferta son las siguientes:



LOTE	EMPRESA
Lote 4: Milagrosa-2º Ensanche	ZAINTZEN, S.A.
Lote 6: Primer Ensanche	ZAINTZEN, S.A.
Lote 8: Segundo Ensanche	OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.
Lote 9: Mendillorri-Sarriguren	DISTRIVISUAL S.L
Lote 10: Burlada-Villava	ZAINTZEN, S.A.
Lote 11: Cordovilla-Imarcoain	OMEGA SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.L.
Lote 16: Zona Tudela	DISTRIVISUAL S.L

En conclusión, evaluadas las ofertas y vistos los informes remitidos por los vocales, tras un periodo de deliberación, la Mesa decide por unanimidad lo siguiente:

Requerir a las empresas B31452634 - DISTRIVISUAL y A28506038 - MITIE FACILITIES SERVICES, S.A. para que aporten el Anexo III - Declaración oferta criterios evaluables mediante fórmula correspondiente a los lotes para los que han presentado oferta, en el plazo de 5 días naturales.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 16:00 horas del día 27 de octubre de 2025, se da por terminada la sesión telemática en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA BAINES ZUGASTI SILVIA - DNI 33442879M Firmado digitalmente por BAINES ZUGASTI SILVIA - DNI 33442879M Fecha: 2025.11.05 11:30:59 +01'00' Silvia Baines Zugasti	LA INTERVENTORA Firmado por GIL BEORLEGUI ESTHER - DNI ***1640** el día 04/11/2025 con un certificado emitido por AC Sector Público Esther Gil Beorlegui
EL VOCAL  Fecha: 2025.11.03 16:00:54 +01'00' Eduardo Ganuza Larumbe	LA SECRETARIA Gobierno de Navarra Departamento de Economía y Hacienda Nafarroako Gobernua Ekonomia eta Ogasun Departamentua Marta Guembe Ibáñez Técnico de Administración Pública Rama Jurídica Servicio de Patrimonio - Sección de Contratación y Seguros Marta Guembe Ibáñez



LA VOCAL  María Vela Jaurrieta	
---	--